

En el pueblo de Cornellá del Nobregat a uno de Enero de mil novecientos diez y ocho, reunieronse a las nueve de la mañana en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Preciós Esmerats, los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión inaugural del bienio y proceder a la constitución del Ayuntamiento.

- Alcalde  
 D. Jacinto Preciós  
 Concejales:  
 D. Lorenzo Marigó  
 D. Jaime Brasech  
 D. Antonio ~~Rocant~~  
 D. Pedro Marigó <sup>Paloma</sup>  
 D. Jose Susart  
 D. M. Viente Liviña  
 D. Juan Vallhomat  
 D. Jaime Guig

El Sr. Presidente ordenó al infrascrito Secretario que diese lectura a los artículos 50 y siguientes de la Ley Municipal así como a la lista de los Sres. Concejales que deben formar parte del nuevo Ayuntamiento.

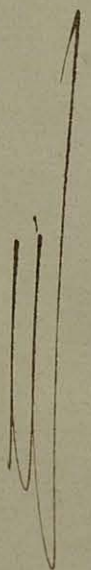
Seguidamente el Sr. Alcalde dió posesión de sus cargos a los Concejales nuevamente elegidos.

A continuación manifestó el Sr. Presidente que siendo el mismo el Concejál que ha obtenido el mayor número de votos le comprende ocupar la Presidencia, y por tanto suspendió por diez minutos la sesión, al objeto de que los Sres. Concejales se pongan de acuerdo para las votaciones de los cargos de Alcalde, 1.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde, 2.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde, Regidor Sindico 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>, Concejál Interventor y Concejál Inspector de Plaza Mercado y Matadero.

Reanudada la sesión y dada cuenta de las distorsiones legales pertinentes al caso procedióse a la votación por medio de papeletas para el cargo de Alcalde Presidente emitiendo su voto los Sres. Concejales por orden del número de sufragios que obtuvieron en las elecciones y terminada la votación procedióse al escrutinio que dió el resultado siguiente:

D. Jacinto Preciós Esmerats seis votos  
 Papeletas en blanco ..... : tres

Siendo diez el número de Concejales y nueve el de votantes y habiendo resultado seis votos a favor del Sr. Preciós que constituye la mayoría absoluta, queda elegido





alcalde

Y igualmente procedió a la elección del cargo de 1.<sup>a</sup> Ecniente de Alcalde, resultando elegido D. Lorenzo Manigó Poblet por seis votos y tres papeletas en blanco. Del mismo modo se efectuó la elección para el cargo de 2.<sup>a</sup> Ecniente de Alcalde resultando elegido Don Jaime Pasionch Coll por seis votos y tres papeletas en blanco.

Resultó elegido en rotación secreta para el cargo de Regidor Jurídico, D. Antonio Vauhonrat Picoat, digno D. Antonio Picoat Vauhonrat, por seis votos y tres papeletas en blanco.

Para el cargo de Regidor Jurídico Suplente, quedó elegido por seis votos y tres papeletas en blanco, Don Pedro Manigó Paloma.

Y para los cargos de Concejal, Interventor e Inspectores de Plaza Mercado y Matadero, resultó elegido por seis votos y tres papeletas en blanco, D. José Cuasart y Marqués.

Se acuerda designar los miércoles a las ocho de la noche para celebrar las sesiones de primera convocatoria y el viernes a la misma hora para las de segunda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los D<sup>os</sup> Concejales concurrentes junto conmigo el secretario, que certifico.

El Alcalde

José Picoat

Los Concejales

Jaime Pasionch Loreu y Manigó

José Cuasart y Marqués

Pedro Manigó Juan Vauhonrat

Antonio Picoat Felabach  
Leio

